



IDDOC. N° 1665816

12 ENE 2023
CONCEPCIÓN,

Nº 04-6R-23 / VISTOS: el requerimiento OAV-17-

23, se realiza visita en calle Manuel Gutiérrez N° 2021, Concepción; el Informe Técnico N° 04/2023, de fecha 10 de enero del 2023, de la Unidad Forestal, en el cual se informa la necesidad de talar el árbol ubicado en la dirección indicada; lo establecido en el Art. 65 y 79 de la Ley N° 18.695; el Decreto Alcaldicio N° 898, del 07 de diciembre de 2020, numeral 1, 13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

DECRETO:

- 1.- Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar el siguiente árbol, por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Manuel Gutiérrez N° 2021	1	<i>Robinia pseudoacacia</i>	110	6

Motivos de la tala:

- El árbol presenta pudrición aérea y fustal, además de cavidades en el mismo. Raíz expuesta la cual, levanta pavimento, impidiendo el tránsito de personas con movilidad reducida.
 - La diana identificada sería peatones y vehículos que transiten por el lugar.
 - Riesgo alto de caída.
- 2.- Designase como Supervisor Técnico, para la correcta ejecución de la tala de los árboles, a la Ingeniero Forestal, doña **DANIELA GARCIA FIGUEROA**, dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE,

POR ORDEN DEL ALCALDE



CARLOS MARIJEL SÁNCHEZ
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PCC.DGF.mve.



PAULA CONCHA CONSTANZO
TRABAJADORA SOCIAL
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
2. Señor Secretario Municipal (s)
3. Señor Director de Control
4. Señora Encargada de Unidad Forestal de la DGR Y E
5. Archivo.